



AVISO A FACILIDADES DE SALUD: DISTRIBUIDORES AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS CON Y SIN RECETA

En días recientes la SARAFS ha recibido un sinnúmero de consultas inquirendo sobre cuáles son las fuentes, publicaciones o bases de datos que la SARAFS utiliza en apoyo a su función fiscalizadora de los distribuidores [¿al por mayor y al por menor?] de medicamentos veterinarios con y sin receta, incluyendo a los agrocentros, casas agrícolas, ferreterías y tiendas que venden artículos y medicamentos para animales cuya venta, distribución o manufactura de medicamentos para uso veterinarios está reglamentada por la Ley 247-2004 y el Reglamento Núm. 8867 del 2 diciembre de 2016.

En atención a lo anterior, la SARAFS emite el siguiente comunicado:

1. Toda facilidad que distribuya o venda medicamentos para el consumo de animales, al por mayor o al por menor, debe poseer la licencia correspondiente según la actividad que realiza; por lo que es imprescindible que al momento de efectuar la venta dicha licencia esté vigente.
2. En cuanto a las fuentes, publicaciones o bases de datos que la SARAFS utiliza en apoyo de sus funciones se encuentran las siguientes:
 - Página oficial de la Administración de Drogas y Alimentos, “Food and Drug Administration” (FDA) (<https://www.fda.gov/animal-veterinary>)
 - El “Electronic Animal Drug Product Listing”, el cual es publicado y actualizado diariamente por la FDA y contiene los números de identificación del medicamento o NDC, nombre comercial del producto, ingrediente activo y tipo de producto o categoría entre otros datos. <https://www.fda.gov/industry/structured-product-labeling-resources/electronic-animal-drug-product-listing-directory>
 - El “Green Book”, publicado por el FDA en: <https://www.fda.gov/animal-veterinary/products/approved-animal-drug-products-green-book>

- La sección “Animal Drugs @ FDA”, publicada por la FDA en: <https://animaldrugsatfda.fda.gov/adafda/views/#/search>
- Literatura oficial del medicamento publicada por el fabricante, comúnmente conocido como “insert” o “outsert”, el cual contiene información para el manejo adecuado del medicamento de uso veterinario, incluyendo las condiciones apropiadas para su transportación y almacenaje.

Adviértase, el incumplimiento con la Ley 247-2004 y el Reglamento Núm. 8867-2016, y cualquier otra reglamentación aplicable para el manejo de los medicamentos veterinarios con o sin receta, podría implicar la imposición de sanciones o multas por parte de la División de Medicamentos y Farmacia de la SARAFS.

De tener alguna duda se pueden comunicar con la Coordinadora de la División de Medicamentos y Farmacia, Lcda. Amelia Díaz Ramos al (787) 765-2929, ext.4720 o al correo electrónico amelia.diaz@salud.pr.gov.

Edwin E. León Pérez

Edwin E. León-Pérez
Secretario Auxiliar